



Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa  
alcañiz

C/ Federico García Lorca nº18  
44600 Alcañiz  
Tel. + Fax: 978831898  
cpmalcaniz@educa.aragon.es

## PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD Tuba

### INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso son reguladas por la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y cada año se publica una ORDEN por la que se establece la organización, desarrollo y calendario de estas. (Consultar, normalmente se publica en abril-mayo).

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total, a ésta habrá que sumar la nota obtenida en las pruebas de Lenguaje musical, y/o demás asignaturas teóricas indicadas para cada curso, que sumarán un 30% de la nota final. Para la superación del examen de acceso a los diferentes cursos se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en las pruebas de cada especialidad teórica y en la instrumental.

A continuación se pasa a describir los ejercicios de que consta la prueba instrumental para acceder a los diferentes cursos de EE.PP en la especialidad de **TUBA**



## 1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

---

El examen de acceso al 1er curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal. La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

### 1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso. El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de reentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

### 1.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación, presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

#### BOMBARDINO

ALLEGRO  
ENEAS  
TARANTELLA

VICENT MARTI FERRER  
RUBEN JORDAN FLORES  
HILARI GARCIA

#### TUBA

HIS MAJESTY THE TUBA  
KRAMPUS  
MARXA DE L'OS

ROBERT DOWLING  
GUILLEM RAMIRO  
SANTIAGO DIAZ



### **1.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios**

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

### **1.4. Criterios de Evaluación**

#### **1.4.1. Lectura a primera vista.**

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

#### **1.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



## 2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.

---

El examen de acceso a 2º curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

### 2.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso. El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

### 2.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

#### BOMBARDINO

**SOUTHERN CROSS  
CALITJA D'ESTIU  
DROPS**

ROY NEWSOME  
HILARI GARCIA  
ANGEL GARCIA MARTINEZ

#### TUBA

**AL JARDI DE LA MAGIA  
TUBA GALANTE  
MISTERI**

J. V. FUENTES CASTILLA  
MIGUEL BROTONS  
J. V. FUENTES CASTILLA



### **2.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios**

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

### **2.4. Criterios de Evaluación**

#### **2.4.1. Lectura a primera vista.**

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

#### **2.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



### 3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.

---

El examen de acceso a 3er. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

#### 3.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

#### 3.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

#### BOMBARDINO

QUADRIVIUM  
HUMORESCA  
BASSI LA MARIONETA  
AIRE VARIE

T. JILABERT  
XIMO CANO  
FERRER FERRAN  
L. MONTAGNE

#### TUBA

RONDOSIDO  
BASSI LA MARIONETA  
SUITE FOR TUBA

ANTONIO CUENCA  
FERRER FERRAN  
DON HADDAD



ca'



### **3.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios**

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

### **3.4. Criterios de Evaluación**

#### **3.4.1. Lectura a primera vista.**

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

#### **3.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.





#### 4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.

---

El examen de acceso a 4º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

##### 4.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso y se le entregará al candidato en el mismo momento del ejercicio de interpretación.

##### 4.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

#### BOMBARDINO

**PANORAMA**  
**RHAPSODY FOR EUPHONIUM**  
**BALADA D'ARGENT**

RAMON GARCIA I SOLER  
JAMES CURNOW  
ANGEL GARCIA MARTINEZ

#### TUBA

**ENTUBAT**  
**DI MARCIA**  
**TUBICEN**

SALVADOR GONZALEZ  
JUAN BAUTISTA FRANCES  
PASCUAL MARTINEZ



### **4.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios**

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

### **4.4. Criterios de Evaluación**

#### **4.4.1. Lectura a primera vista.**

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

#### **4.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.



## 5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.

---

El examen de acceso a 5º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

### 5.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso y se le entregará al candidato en el mismo momento del ejercicio de interpretación.

### 5.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

#### BOMBARDINO

**OPEN HEAVEN**  
**DUC IN BASSUM**  
**TROÇ DE CONCURS**

ANTONIO GIMENEZ  
JOSE VICENTE ASENSI  
VICENT CORTELL CASCANT

#### TUBA

**FANTASIA PER A TUBA I PIANO**  
**CONCERTO EN UN MOVIMIENTO**  
**AMALGAMAS**

E. J. OLTRA BENAVENT  
A. LEBEDEV  
MIGUEL BROTONS



### **5.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios**

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

### **5.4. Criterios de Evaluación**

#### **5.4.1. Lectura a primera vista.**

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

#### **5.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.



## 6. PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE EE.PP.

---

El examen de acceso a 6º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

### 6.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso y se le entregará al candidato en el mismo momento del ejercicio de interpretación.

### 6.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

<b>BERNIA</b> <b>L'ELEFANTET</b> <b>EUPHONIUM CONCERTO (1er MOVIMIENTO)</b> <b>PANTOMIME</b> <b>GUIA PRACTICA DEL VAMPIRO</b> <b>MARTINEZ</b>	<b>BOMBARDINO</b>	<b>SALVADOR GONZALEZ</b> <b>JOAN S. MONT</b> <b>JOSEPH HOROVITZ</b> <b>PHILIP SPARKE</b> <b>ANGEL GARCIA</b>
<b>CONCERTO ALLEGRO</b> <b>GAVOTA BURLESCA</b> <b>SONATA</b> <b>TUBA CONCERTO (1er Mov.)</b> <b>EFFIE SUITE (3er, 4º y 5º Mov.)</b>	<b>TUBA</b>	<b>A. LEBEDEV</b> <b>SANTIAGO QUINTO</b> <b>VAGN HOLMBOE</b> <b>EDWARD GREGSON</b> <b>ALEC WILDER</b>



### **6.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios**

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

### **6.4. Criterios de Evaluación**

#### **6.4.1. Lectura a primera vista.**

Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

#### **6.4.2. Interpretación de las obras.**

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa

